REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintiocho de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto Nº:	784
Radicado:	760013110012-2022-0446-00
Proceso:	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante:	JUAN FELIPE HERNÁNDEZ HERRERA
Demandado:	ANESSA HERNÁNDEZ HERRERA en representación del niño MARTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE

SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta allegada por parte de Medicina Legal, donde indica que el costo de la toma de muestra de ADN es de $1´805.121,08.

Teniendo en cuenta lo anterior, se REQUIERE a la parte demandante, a fin de que realice los respectivos pagos y aporte la respectiva constancia de los mismos al Despacho, a fin de fijar fecha para la toma de muestra de ADN.

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29fb7ca7280a0699724ccb149e363085dc8a70f6a6e23dd2f0fa70892313f64d**

Documento generado en 28/03/2023 02:36:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica